



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO N° CDCIC-023/24

BAHIA BLANCA, 20 de febrero de 2024

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Jessica Carballido con el objeto de proceder a la donación de bienes de uso inventariables; y

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones vigentes sobre el particular, confieren a los Consejos Departamentales la facultad de aceptar los elementos que se reciban en carácter de donación;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha de 20 de febrero de 2024 dicha donación;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE
CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aceptar la donación de los bienes de uso adquiridos con el proyecto PGI 24/N052 “Modelado Predictivo en Bioinformática basado en el desarrollo de técnicas de Computación Evolutiva y Aprendizaje Automático” del cual la Dra. Carballido es directora; cuyos datos a continuación se detalla:

- **Procesador AMD Ryzen 5 3400G; Mother A320; Memoria DDR4 16GB; SSD M.2 500GB; Disco Rígido 1TB; Gabinete ATX+Kit.** N° de serie: 6768. Valor: \$404367.85. Destino: Oficina B4 – DCIC.

ARTICULO 2º: Incorporar al patrimonio de la Universidad Nacional del Sur el material mencionado en el Art. 1º) a partir del día de la fecha de la presente resolución.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y finanzas a los fines que corresponda; vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; cumplido, archívese-----